

Solicitud de legalización de una fábrica de calzado V.B.639

Por D. Juan Carlos Ortigosa Simón, en nombre y representación de Calzados Evori, S.A., se ha solicitado legalizar por carecer de licencia municipal, la actividad de fábrica de calzado, en la Carretera de Quel, s/n, de esta jurisdicción de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 20 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un taller de troquelado para el calzado V.B.640

Por Don Ernesto Montoya Ruiz, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento legal de un taller de troquelado para el calzado, en local sito en la calle Rosas, núm. 21, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 19 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Solicitud de licencia para apertura de un disco-bar V.B.644

Por D. Eloy Rubio González y otro, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento de la actividad de disco-bar, con emplazamiento en la planta baja del edificio sito en la Avda. Ciudad de Cenicero, nº 1b.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuenmayor, a 23 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.641

Por Doña María Victoriana Ballujera Berrozpe, se ha solicitado

licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en Arrabal, nº 7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 18 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

Exposición pública de la circular nº 25/87 V.B.642

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, nº 51, Logroño, y en las Cámaras Agrarias Locales está expuesta nuestra circular nº 25/87, que se refiere al rendimiento de los mostos en la actual vendimia 1987, fijado por este Consejo Regulador.

Logroño, noviembre de 1987.

SINDICATO DE RIEGOS DEL RIO EBRO DE RINCÓN DE SOTO

Convocatoria de Junta General Ordinaria V.B.643

Don Fausto Sáinz Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Ebro de Rincón de Soto, hace saber: Que el próximo día 20 de diciembre (domingo), a las doce treinta horas en primera convocatoria y trece horas en segunda, esta Comunidad de Regantes, celebrará Junta General Ordinaria, en el Salón de los bajos del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la última Junta General celebrada.

2º.— Examen de la memoria semestral presentada por el Sindicato de Riegos.

3º.— Examen y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 1988.

4º.— Renovación parcial de Junta Directiva y del Jurado de Riegos.

5º.— Asuntos instalación Central Hidroeléctrica en Machín.

6º.— Asunto canalización acequia Voca de Cal.

7º.— Información sobre defensa del paraje Machín.

8º.— Ruegos y preguntas.

Ante la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de los señores partícipes.

Rincón de soto, noviembre de 1987.— El Presidente de la Comunidad.

C. Anuncios particulares

BANCO PASTOR DE LOGROÑO

Extravío de documento V.C.41

Se anuncia haber sufrido extravío el resguardo de depósito de valores nº 5.188.471, comprensivo de Pts. nomls. 17.000, en 17 Accs. Banco

Pastor, S.A.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de 15 días a partir de la publicación del anuncio, transcurridos los cuales, se procederá a expedir duplicado de dicho resguardo, quedando así anulado su original, que no tendrá valor ni efecto alguno.

Logroño, 14 de noviembre de 1987.— Banco Pastor, S.A.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tel. 25 75 99)
Depósito Legal: I O-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS. PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100

PESETAS